



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No. 578,  
Carrera Central C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 552607-49HS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	191	2020
18/11/2020		
DIA MES AÑO		
FORMA DE ENTREGA		
AL PROYECTO	TRAMITAT	
AL FONDO	1.1.3.3.1	
RECIBO	CREDITIVA	
CARGO PRESUPUESTAL		

8332	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
CÓDIGO DE USU	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 72 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
DOMICILIO	

ALVARO OSBREGÓN 769 COL. GENERAL REAL ZAPOPAN JALISCO		R.S. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		RFC	TELÉFONO
RRL0812155MA		1	33 13 80 03 94
RUC		FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	

PRODUCTOS Y ARTICULOS				
PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
1	FZA	(-)-8 HYDROXY -2,5,7,8 TETRAMETHYLCHROMANE 2 CAR BOXYLIC ACID 5 GRADO	1	\$ 4,384.00
2	FZAS	STREPTOZOCIN 1GR = 75% A-ANOMER BASIS =98% (HPLC) POWDER MARCA SIGMA ALDRICH MX	3	\$ 20,910.00
				SUB-TOTAL \$ 25,294.00
				IVA \$ 4,047.04
				TOTAL \$ 29,341.04

(VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FINANCIAS	
PAGO DE CONTADO		PAGAR EN CONTADO		PAGAR EN CONTADO	
PAGO EN PARCIALIDADES		PAGO EN PARCIALIDADES		PAGO EN PARCIALIDADES	

REQUERIDA: OBSERVACIONES

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

VOBO:

L.C. HUGO ALBERTO NECO MONTES  
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y B. MINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE TORRES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. SILVIA JOSEFINA LOPEZ PEREZ

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.